



**ACTA N° 27/2023
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 27 de Septiembre 2023
HORA: 09:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO BARAONA VARGAS

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: SR. PABLO OLIVARES COLLAO.



Alcaldesa, siendo las 09:48 minutos, damos inicio a la sesión N° 27 de Concejo Municipal, de la comuna de Papudo, “en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo.”

Buenos días, Concejales (as) damos inicio al último Concejo del mes de septiembre, con la entrega del informe de contrataciones de personal 3^{er} trimestre, lo pueden encontrar en sus carpetas|.

Primer Punto de Tabla:

Cuenta Alcaldesa y Visitas a Terreno.

- Acompañé a Juanita Vicencio, alumna de la Escuela Rural de Pullally y ganadora del concurso “Pintando Taiwán”, organizado por la Oficina Comercial y Cultural de Taipéi y Fundación Skansen. El trabajo artístico de Juanita será la imagen oficial de Taiwán en Chile, hasta finales de 2024.
- Atendí audiencias solicitadas a través de la plataforma Ley de Lobby, por vecinos y vecinas.
- Sostuve reunión con la asociación Chilena de Municipalidades, por el tema de riesgos y desastre.
- Junto al Departamento de Salud, realizamos la entrega de un juego modular para los niños y niñas de la Escuela Rural de Pullally, con el propósito de fomentar su actividad física.
- Sostuve una reunión con el equipo de Pequeñas Localidades, con el fin de evaluar las diversas iniciativas que se aplicarán dentro del programa Pequeñas Localidades.
- Visite al Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Pullally.

Alcaldesa, señala que en el Concejo anterior, quería extender unas palabras para los funcionarios (as) y a todos quienes hicieron posible que en fiestas patrias tuviéramos las distintas actividades que realizamos, el compromiso de los funcionarios (as) quiero reiterar mis agradecimientos, si bien se los envié a través de su jefatura, también a todos quienes hicieron posible tanto las organizaciones sociales a quienes participaron en los desfiles, a quienes son parte de las actividades propias de fiestas patrias, Los Carreristas, Bienes Comunes, Club de Huasos, Los Bomberos, Las Agrupaciones de fomento productivo, a los emprendedores. Cree que fueron unas bonitas fiestas patrias, muy bien evaluadas por la comunidad, en materia de seguridad tuvimos muy pocas incivildades y fue un 18 muy tranquilo. Quiero aprovechar la instancia, el Concejo anterior lo quería cerrar con esto, así es que quería aprovechar la instancia para agradecer y extender estos saludos a cada una de las personas que hizo posible las actividades de fiestas patrias.



Segundo Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo, otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Alcaldesa, estas son las subvenciones que ingresaron hasta lunes, con las cuales pudimos avanzar, creo que leyeron el proyecto de acuerdo, voy a hacer lectura y después doy el tiempo para las consultas.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección Desarrollo Comunitario

PROYECTO DE ACUERDO **SUBVENCIONES MUNICIPALES**

I. ANTECEDENTES

1. Que, mediante cartas ingresadas a la oficina de partes de la Municipalidad, las instituciones que más adelante se detallan, han requerido el otorgamiento de la subvención para fines específicos, que en cada caso se indican, y cuyas copias se adjuntan, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de la Municipalidad:

Nº		FECHA INGRESO CARTA
1	Team Enduro Calderón	06/09/2023
2	Club Adulto Mayor Renacer	11/09/2023
3	Club Deportivo de Pesca y caza Pullally	21/09/2023
4	Primera Compañía de Bomberos Covadonga de Papudo	21/09/2023
5	Comité de Discapacitados unidos en la esperanza y el amor	25/09/2023
6	Fundación Papudo	25/09/2023

2. Que, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas, dichas organizaciones no tienen subvenciones pendientes de rendición.

II. FUNDAMENTO LEGAL

3. El Artículo 65, letra h) del Decreto con Fuerza de Ley N°1/2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término;

4. A su vez, la Ley N°19.862, y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, establece la obligación de estar inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, para optar a la recepción de fondos, lo cual estas instituciones cumplen.



III. PROYECTO DE ACUERDO

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de otorgar la subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones, y por el monto que se indica:

Nº	INSTITUCIÓN	MONTO
1	Team Enduro Calderón	\$500.000
2	Club Adulto Mayor Renacer	\$250.000
3	Club Deportivo de Pesca y caza Pullally	\$500.000
4	Primera Compañía de Bomberos Covadonga de Papudo	\$500.000
5	Comité de Discapacitados unidos en la esperanza y el amor	\$500.000
6	Fundación Papudo	\$500.000
	Total	\$2.750.000



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA



Papudo, septiembre 2023.-

Alcaldesa, solicita hacer una rectificación en Primera Compañía de Bomberos Covadonga de Papudo, debe decir Agrupación Amigos de la Primera Compañía de Bomberos Covadonga de Papudo, esta es una corrección que vamos a hacer, que quede en acta. Cada carta viene con el respaldo de a que van focalizados estos fondos por lo cual, hay un conocimiento previo, donde van a hacer utilizados estos fondos, quedo atenta a sus consultas.

Concejal Miriam Olivares, por mi parte no Alcaldesa, está claro, leí las cartas de solicitudes de cada una de las organizaciones.

Concejal José Salinas, igual viene todo ordenado, con las cartas correspondientes, el desglose como van a ocupar los recursos, para que luego puedan rendir, solo una consulta, de parte de un vecino ¿las subvenciones son por la antigüedad que se dan?



Alcaldesa, toda organización que cumpla a lo menos 3 meses de antigüedad, que tenga ratificado su directorio puede optar a una subvención, da lo mismo los años que tengan, todos tienen derecho a solicitar la subvención, ahí se evalúa si se da o no se da. Quiero señalar que todas las cartas de solicitud que han sido presentadas ante esta Alcaldesa, han sido sometidas a este Concejo Municipal, no hay ninguna que se haya dejado fuera por una decisión propia de la administración, si no que todas han pasado por Concejo Municipal.

Concejal Juan Gallardo, por mí parte no hay ningún problema, solo ver porque a los abuelitos siempre se les considera muy poco de subvención, para el próximo año trabajar para darle un poco más, ya que siempre se le dan 200, y a las otras instituciones se les da 500, además todos trabajan para tener una buena subvención, así es que ver ese tema del grupo de los abuelitos.

Alcaldesa, las personas mayores en un momento determinado cuando funcionaba la UCAM, (Unión Comunal de Adultos Mayores) más activamente, se determinó un monto establecido porque pasaba lo mismo que había agrupaciones de 15 adultos mayores y que recibía lo mismo que el que tenía 35, por lo que se ideó una fórmula que, fuera un per cápita y que eso se multiplicara por los socios que tenía la organización y ese es el monto que más o menos en base a eso se estima, pero el monto mínimo es 250 mil.

Concejal Margarita Sandoval, agrega y complementa lo consultado por el Concejal Gallardo, cree que sería bueno analizar las subvenciones del club de adultos mayores, considerando más que por socio, lo que ellos quisieran obtener, ella estuvo en conversación un club y le contaban que si bien esta subvención... porque acá dice que van a obtener los polerones y no les va a alcanzar para la cantidad que ellos requieren por lo mismo, la respuesta fue la calidad de...

Administrador Municipal, señala que, en relación a ese punto, el día anterior habían estado en la revisión más fina de los datos del presupuesto 2024, y uno de los ítems presupuestario es la transferencia a otras entidades privada en este caso, y uno de esos ítems en el que está considerado aumento, son las subvenciones, las razones que vendrán indicadas cuando ustedes tengan este detalle del presupuesto, es el aumento de la subvención, justificado en algunos casos, asociados a que vamos a intentar, hay que ver los presupuesto obviamente, que las personas mayores tengan por el per cápita, creo que la formula esta correcta, en el sentido que sea una cantidad dependiendo de la cantidad de personas que tenga el... pero aumentar la base sobre el cual se hace el cálculo, está considerado en el presupuesto ese aumento y este está justificado en una de esas tantas razones, está es una, el aumentar ese monto.

Concejal Margarita Sandoval, que bueno porque al final siempre son los adultos mayores los que están presentes en sus reuniones, con las rendiciones al pie de la letra, así es que creo que debe haber un reconocimiento. Lo otro Alcaldesa, considerando que las rendiciones son hasta noviembre, ¿hasta cuándo se pueden recibir estas cartas de solicitudes?



Alcaldesa, responde que ya están con los últimos recursos y que cree que están con los últimos.

Administrador Municipal, quedan unos residuales, presupuestariamente queda muy poco, pero quedan.

Concejala Margarita Sandoval, podrían poner como una fecha límite, como hasta tal fecha.

Alcaldesa, en el trabajo que se realiza con las organizaciones se les solicita que las cartas ingresen con tiempo, es lo que más se pide, porque la ejecución presupuestaria tiene que ser con la debida antelación, no es la idea estar entregando los recursos en noviembre como para gastarlos, además la idea es que las organizaciones puedan hacer uso de estos recursos y siempre se les está invitando, no tan solo por parte de esta Alcaldesa, sino también el Concejo Municipal, a postular a estas subvenciones Municipales, ayer entró la solicitud del Club deportivo Las Salinas.

Concejala Margarita Sandoval, consulta la rendición es hasta el 30 de noviembre, que tienen las organizaciones para...

Alcaldesa, claro, la ejecución del gasto es hasta el 30 de noviembre y, para rendir hasta el 31 de diciembre, pero tienen que hacerlo dentro del año. En el nuevo reglamento que está elaborando, se contemplará una sanción a aquellas organizaciones que no rindan sus gastos en el año calendario. Los gastos deben ser ejecutados y rendidos el mismo año y eso se les ha explicado en las distintas capacitaciones.

Concejala Margarita Sandoval, sugiere al concejo comunicar a las organizaciones que hay un límite para postular a las subvenciones, deben considerar que quedan pocos recursos y ya estamos a puertas de noviembre.

Alcaldesa, señala que recibirán las últimas cartas hasta el mes de octubre.

Administrador Municipal, además tenemos el tema presupuestario, por lo tanto, los recursos que quedan...

Alcaldesa, llevamos más del 80%, de gastos de subvenciones, ejecutados y eso porque duplicamos las subvenciones en este 2023, de no ser así queda la mitad de las organizaciones fuera. Volviendo al tema del adulto mayor, para nosotros y tal como lo dice Pablo, dentro de la conversación que hubo ayer por el tema presupuesto, está el aumento de subvención al adulto mayor, pero también en este juego que se hace de cómo se distribuye de mejor manera los recursos, también hay factores con los cuales se va jugando, por ejemplo, a los adultos mayores los postulamos a fondos SENAMA, (Servicio Nacional del Adulto Mayor) a los paseos, ellos tienen una gama de proyectos de los cuales son más a los cuales pueden acceder una organización cualquiera y tiene una asesoría directa por la cual van postulando a estos proyectos, es por eso también que en su momento se fijaban los montos a esa escala, pero ese monto lleva como 3, o 4 años, creo que deberíamos someterlo a una elevación como dice el Concejala Gallardo. Entonces para conocimiento de las organizaciones, creo que hasta el 15 de octubre



vamos a recibir las cartas, ahora insisto depende de la ejecución presupuestarias, si nos quedan 500 mil pesos al 30 de octubre, y alguien postulo lógicamente vamos a pasar la carta y el acuerdo al Concejo, porque la idea que la ejecución del ítem de subvenciones Municipales sea ejecutado al 100%, lo otro es que si la organización es muy nueva o tiene poco tiempo que nos haga las consultas de manera directa a la dirección de desarrollo comunitario y ver cómo podemos ayudarlo, pero casi todas las organizaciones que han hecho las consultas son las que han pasado por este Concejo Municipal.

Invitar a las organizaciones que se acerquen a la oficina de organizaciones comunitarias o la oficina local de Pullally, para que las puedan orientar en cuanto a las temáticas que tengan dudas, consultas, por ejemplo, ahora están abiertos unos fondos de cultura, por lo que a las organizaciones culturales se les invitó a postular a los fondos de cultura, estar atentos a las postulaciones de los fondos de postulación externo, que eso es una invitación que siempre realizó.

Alcaldesa, somete a aprobación el proyecto de acuerdo.

Concejal Cecilia Rivera, aprueba, salvo la N°6 (Fundación Papudo) por lazos familiares y solicita que quede en acta, que se abstiene en esa aprobación, el resto aprueba.

Alcaldesa, gracias Concejal, que quede en acta que es solamente por un tema familiar.

Es aprobado el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente, con la abstención sobre la Fundación Papudo, de la Concejal Cecilia Rivera.

Punto fuera de tabla.

Proyecto de Acuerdo.

Alcaldesa, señala que tal como habían conversado vamos a someter el proyecto de acuerdo, por un incidente que tuvimos, lo leerá el administrador.

Administrador Municipal, es un punto fuera de tabla como se le solicitó al Concejo, tiene que ver con un incidente que ocurrió la semana previa al 17 de septiembre. En el marco de la realización de unos trabajos en terreno por parte de nuestro equipo, lamentablemente cuando estaba orillando pasto, saltó una piedra y afectó a un vehículo de un particular, obviamente el Municipio, reconoce la responsabilidad que fue un accidente fortuito y, por lo tanto, tiene que resarcir los daños, no pretendemos a largar esto de manera innecesaria. Los daños son menores y, por lo tanto, formalmente nosotros necesitamos la autorización del Concejo, para poder transigir extrajudicialmente y lo que se está proponiendo es, cerrar esta situación con pago a la persona afectada, una suma total, que considera el gasto del cambio del vidrio de un vehículo. Es un vehículo nuevo, la desvalorización obviamente ocurrida al vehículo, los gastos asociados al tener que ir a hacer ese cambio, porque se tuvo que dirigir fuera de la comuna de Papudo, para hacer ese cambio, por lo tanto, incurrió en gasto de traslado, peaje, bencina y su tiempo, además.



Hace lectura del proyecto de acuerdo.



PROYECTO DE ACUERDO.

ANTECEDENTES:

Antecedentes del contrato: El día 17 del mes de septiembre del año 2023, en circunstancias que personal del departamento de operaciones se encontraba trabajando en el acceso de la comuna de Papudo efectuando labores de orillaje en la berma de la Avenida Víctor Fazio, la maquina orilladora provoco que saltara una piedra, la que impacto al vehículo placa patente SVPT74 de propiedad de don **DAVID IGNACIO DELGADO MARTINEZ**, como resultado del impacto de la piedra con el vehículo se rompió un vidrio lateral del mismo. El vehículo es nuevo del año 2023, y los daños causados ascienden a la suma de \$100.000, más la desvalorización del automóvil y los gastos de traslado del vehículo hasta el lugar de instalación del nuevo vidrio, suma que el afectado a avaluado en la suma total de \$300.000 (trescientos mil pesos). Producto de conversaciones y negociaciones directas ambas partes han cedido en sus posiciones alcanzándose un acuerdo en la suma única y total de \$120.000 (ciento veinte mil pesos)

Conforme a lo expuesto y a fin de evitar un litigio entre la Municipalidad y don David Ignacio Delgado Martínez, mediante conversaciones y negociaciones directas las partes han arribado a una solución colaborativa del conflicto, misma que requiere ser plasmada en un contrato de transacción, cuyo texto propuesto se adjunta al presente proyecto de acuerdo y se entiende formar parte del mismo.

Para dar cumplimiento a lo anterior y suscribir el correspondiente Contrato de transacción extrajudicial que pondría termino al conflicto entre las partes y a un eventual litigio, debe darse cumplimiento a lo dispuesto en la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades en cuanto la ley dispone que el alcalde requiere de acuerdo del honorable concejo municipal para transigir, de conformidad a lo previsto en el artículo 65 letra i) de la ley orgánica constitucional de municipalidades.



Conforme a lo expuesto se propone el siguiente proyecto de acuerdo.

Acuerdo Propuesto

"El honorable Concejo Municipal de la Comuna de Papudo, faculta al a la señora Alcaldesa o a quien legalmente le subroga según corresponda, para que en representación de los intereses municipales transija extrajudicialmente con don David Ignacio Delgado Martínez, rut N° 19.128.659-6, de conformidad al texto propuesto de contrato de transacción que forma parte del presente acuerdo."




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, septiembre 2023

Administrador Municipal, con eso evitando cualquier litigio futuro para la Municipalidad y además resolviendo un problema que le suscitamos a un particular que tiene todo el derecho a que se le paguen los daños lamentablemente ocasionados en una situación fortuita que ocurrió el día 17.

Alcaldesa, somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Concejales Margarita Sandoval, consulta respecto al personal a contrata, considerando que ya estamos sobrepasados con el tema del porcentaje de contrata, relacionado con la planta etc., quisiera consultar ¿cuáles fueron los motivos de poder



tomar esta decisión de contratar a 2 funcionarios, a contrata y no como la modalidad de honorarios?

Alcaldesa, responde que en el caso 1, licencia extendida por parte de la profesional que está a cargo, para cualquier acción del departamento social deben tener responsabilidad administrativa, para la ejecución de informes sociales, donde se entregan beneficios, acá tenemos el caso 1 que es la constante licencia por casi 11 meses de la funcionaria, en el caso 2 también es por licencia del funcionario de seguridad pública que está en ese cargo, esos son los 2 motivos, no tenemos otros. Por la responsabilidad funcionarias que complete a los cargos, sino serían a honorarios.

Administrador Municipal, porque en el caso 2, es una persona que es conductor, por lo que, cualquier conductor requiere póliza de fidelidad funcionaria, para poder conducir vehículo, por lo tanto, la única forma, es mediante la modalidad contrata y efectivamente como señala la Alcaldesa, en esos 2 casos hemos tenido constantes licencias médicas. El equipo de seguridad pública de patrullaje, considera 5 conductores, en turno rotativo, que nos permiten cubrir, de acuerdo al compromiso que ha ido asumiendo 24/7 de toda la comuna, con alternancia de turno permanente, entonces sin tener todos los conductores es imposible cumplir con la labor de patrullaje y hemos tenido lamentablemente por situaciones de enfermedad de algunos funcionarios, el tener a otra persona disponible y eso ha sido algo permanente, no es algo que estuviera dentro de nuestros planes, pero el sistema de turno nos permite tener los suficiente funcionarios para poder cubrir los temas de seguridad.

Concejal Juan Gallardo, en el punto 2 como señala el administrador, ayer estuve conversando con la persona afectada y está muy complicado, sin duda creo que había que contratar a esa persona, porque el que estaba, tiene para un largo tiempo.

Alcaldesa, lo otro Concejal es que hay cargos en los que uno puede ir subrogando con otro funcionario, se pueden ir cubriendo los otros cargos, pero en estos casos, por ejemplo, cuando es del departamento social donde hay de por medio programas asistenciales que tienen que ser ejecutados bajo la responsabilidad y el mando de ese funcionario, los programas tienen que seguir funcionando, no podemos no tener una cabeza ahí, ni tampoco se puede seguir haciendo cargo la otra asistente, que tiene responsabilidad administrativa que está un poco colapsado. En el caso 2 no se puede dejar sin la persona cubrir el turno de seguridad y no puede sacar a alguien de honorario para que maneje la camioneta porque no tiene fianza.

En el caso 6, para comentarles porque ese le puede hacer ruido, es la OCM, Oficina Catastral Municipal, antes había otra persona que era de Viña del Mar y ahora está este funcionario que está a cargo, por renuncia de la otra persona y de acuerdo a las entrevistas con al servicio de impuestos interno, queda esta persona.

Administrador Municipal, este es un funcionario, que cumple funciones principalmente asociadas al avalúo de los predios, es una labor súper importante porque tiene impacto directamente en los valores de las contribuciones y, por lo tanto, impacta directa e indirectamente al Municipio, a través de los ingresos que se reciben por concepto del fondo común Municipal, y de la participación en el impuesto territorial que corresponde, es un cargo que como señala la Alcaldesa estuvo proveído, en su



oportunidad a principios de año y la persona lamentablemente renunció, porque no consideró los costos que implica vivir en Papudo, él era de Viña del Mar, se hizo el proceso nuevamente con el servicio de impuestos internos, se hicieron las entrevistas y se eligió a esta persona que es un profesional, ingeniero civil, que nos está apoyando en esa labor, es una labor súper importante y lo ha realizado bastante bien, hemos recibido buenos comentarios de su función.

Concejala Margarita Sandoval, consulta ¿se hizo concurso público para eso?

Administrador Municipal, no, no se realizó concurso público es preciso aclararles que, los procesos de concursos públicos están netamente asociados a las contrataciones de la planta principalmente y no a los procesos de contratación de honorarios, lo que sí, se hace en los casos de los honorarios, es hacer siempre un llamado o proceso de selección, si se quiere llamar así, pero no es un concurso público, un concurso público en los términos de la Ley 18.883...

Concejala Margarita Sandoval, ¿se hizo un llamado?

Administrador Municipal, se hizo un llamado efectivamente.

Concejala Margarita Sandoval, ¿nuevamente?

Administrador Municipal, nuevamente por este cargo, siempre se hace un llamado y también se utilizan las bases de datos de procesos anteriores, porque nosotros en este caso habíamos hecho el proceso en marzo, entonces también se consideró la base de datos de personas que ya habían postulado, se hace una entrevista en este caso, en esta participan no solo por parte de la Municipalidad, porque este es un convenio que tenemos con el servicio de impuestos internos, nosotros ponemos los recursos para esta contratación, pero desde punto de vista de la súper vigilancia técnica del trabajo que realizan en el día a día, él está bajo la súper vigilancia del servicio de impuestos internos, es un funcionario que responde a la Municipalidad, por supuesto que tiene oficina en la dirección de obras Municipales, pero técnicamente él es súper vigilado por parte del servicio de impuestos internos, su día a día lo reporta al servicio de impuestos internos, hay una oficina regional catastral que se preocupa de estos temas y es a ellos a quienes él le reporta, porque el trabajo lo realiza con ellos, en términos prácticos lo que él hace es levantamiento de la propiedades que existen en toda la comuna, cuáles son las condiciones de edificación de esas propiedades y obviamente se hace todo el proceso para efecto de reevaluar la propiedades, lo cual tiene impacto en las contribuciones que pagan los propietarios y consecuentemente en los ingresos que pueda tener la Municipalidad, a través de participación en el fondo común Municipal y participación en impuesto territorial, no es menor el trabajo.

Alcaldesa, para complementar lo que señala Pablo, cuando se hizo este llamado a concurso la persona que gana es de Viña, técnicamente fue el 1^{er} lugar, por lo que se le da el cargo a la persona que postuló y que cumplía más con el perfil que necesitaba el servicio de impuestos internos, de lo que yo no estoy muy de acuerdo, porque después por el viaje al trabajo se van de la comuna, cuando él renunció, pedí que se mandara al chico N°2 que es de Pullally, que tiene todas las competencias para ocupar el cargo y



además que tenemos un poco más de confianza, porque puede estar un poco más de tiempo que las personas que rotan en el cargo, porque como dice Pablo, es una materia muy sensible, ya que por ahí proceden el pago de las contribuciones, que también son parte del fuerte del presupuesto Municipal.

Concejal Cecilia Rivera, en los 2, primeros no sale el monto de la remuneración.

Alcaldesa, no, sale grado.

Concejal Cecilia Rivera, lo otro, ya que hablamos de números para no decir el nombre, el número 6, él ya trabaja acá.

Alcaldesa, sí.

Concejal Cecilia Rivera, y los días que vienen están designados, quien lleva ese registro.

Administrador Municipal, el director de obras Municipales, él es el profesional, que hace la revisión de los expedientes administrativos, tiene principalmente atención y eso es lo que el director de obras tiene que verificar, los días lunes, miércoles y viernes, en un horario está definido, por el momento no lo recuerdo.

Concejal Cecilia Rivera, esos son los días que viene.

Administrador Municipal, sin perjuicio de que también hace trabajos en terreno, él es un profesional que por las características que tiene ve principalmente expedientes que son complejos desde el punto de vista, de la revisión técnica de los proyectos inmobiliarios que ingresan a la dirección de obras, es un cargo que ojalá en el futuro lo tengamos como un cargo de planta o contrata, tiene una responsabilidad no menor, no son profesionales fáciles de encontrar en la comuna, requiere experiencia bien técnica, la verdad la conocí ahora en el marco de lo que me toca ver con la dirección de obras, es un funcionario que viene con continuidad, no es contratación nueva, creo que lleva más de 1 año con nosotros y el principalmente está abocado a los proyectos inmobiliarios más complejos que tenemos en la comuna, porque implica una revisión técnica desde el punto de vista de la ordenanza general de urbanismo y construcción y de la Ley general de urbanismo y construcción bien detallada.

Concejal Cecilia Rivera, y lo otro es por el tiempo, el contrato, es por un año.

Administrador Municipal, por regla general y un tema de recarga administrativa de la municipalidad, cuando asumimos, usualmente cada 3 meses se hacia el proceso de contratación, lo cual es ineficiente porque en general hay continuidad de las contrataciones, siento que es poco amable con las personas que están al otro lado, tener cada 3 meses la incertidumbre si vas a tener tú trabajo y continuidad, sin perjuicio de que todas las personas están sometidas a una evaluación, eventualmente se le puede poner término a las contratación, porque las cláusulas del contrato honorarios así lo



establece, usualmente por regla general nosotros contratamos por 12 meses, pero usualmente cuando se trata del ingreso de personas nuevas personas se hacen contrataciones por 3 meses, luego 3 meses, luego se toma la decisión si es por más tiempo, en este caso entiendo que su último contrato es de 3 meses, pero probablemente va a tener continuidad, hablo de la regla general par no radicarlo en estos casos.

Concejal Cecilia Rivera, sí porque en estos casos, en una oportunidad pedí el informe y claro, me dijeron que venían muy poco porque la mayoría está contratada por un año, por eso era mi duda, quien está contratado por 3 meses y quien por más tiempo.

Administrador Municipal, ahí para que tenga presente Concejal, lo que ustedes tienen ahí, son el informe de contrataciones de los honorarios que son 2103, no es el 2104, que es donde tenemos lamentablemente más personas contratadas a honorarios que son los programas, por regla general le diría que los contratos a honorarios 2103, son a 12 meses y algunos casos de 3 o 6, meses.

Alcaldesa, consulta al Concejo quien estaría asistiendo al Congreso Nacional de Turismo, sería el Concejal Muñoz, alguien más va a asistir, necesitamos cerrar esto por tema administrativo.

Concejal Daniel Muñoz, sí, porque es el 3, 4, 5 y 6 de octubre.

Alcaldesa, necesitamos dejarlo en conocimiento del Concejo en esta sesión.

Concejal Juan Gallardo, por mi parte no, Alcaldesa.

Concejal Margarita Sandoval, lo estoy evaluando.

Alcaldesa, dejamos pasada la autorización por usted también y después usted nos dice si va o no, pero para aprobación del Concejo, le parece.

Concejal Margarita Sandoval, sí.

Alcaldesa, si no va no, va no más, pero quede en acta que estaba la autorización.

Administrador Municipal, es importante 2 cosas, primero que nos confirmen hoy, porque tenemos que pagar la inscripción, que es un componente y segundo cuando nos confirmen nos informen que días asistirán, debiesen ir todos los días obviamente y si fuera con estadía o no, para poder organizar administrativamente este tema, el concejal Muñoz ya confirmó e informó.

Concejal Margarita Sandoval, consulta si a parte de los Concejales, Alcaldesa o administrador, ¿alguien más va a ir?



Administrador Municipal, van los encargados de turismo, yo no creo porque estamos con muchas cosas, presupuesto la próxima semana y eso nos quita demasiado tiempo, la Alcaldesa tiene que ir, porque además es el congreso extraordinario, el día miércoles que el consejo extraordinario de la Asociación de Municipios, que es distinto al Congreso de turismo, se hacen las 2 cosas de manera paralela.

Alcaldesa, creo que el miércoles iría a la asamblea y el jueves o viernes iría al de la AMCH, (asociación de municipalidades de Chile) que es de Alcaldes, y desde ya señalarles como información que viene el Congreso Nacional de Arica, y ese es muy importante que traten de asistir.

Concejal Cecilia Rivera, yo el otro día lo planteé, pero sale una ficha, no sé si lo tienen que hacer por Municipalidad, me da la impresión.

Administrador Municipal, sí, por Municipalidad.

Concejal Cecilia Rivera, no es que habrá el link y me inscriba.

Alcaldesa, la idea nuestra es, que si ustedes nos dicen y nuestro equipo los inscriben.

Concejal José Salinas, que fecha es.

Concejal Juan Gallardo, noviembre.

Concejal Margarita Sandoval, sería bueno abordarlo porque hay que... y por el tema del cupo porque son pocos cupos.

Alcaldesa, porque hay que hacer todo lo que corresponde.

Concejal Margarita Sandoval, por lo menos yo tengo la voluntad de ir, pero para poder inscribirme se tiene que hacer el pago respectivo.

Concejal Cecilia Rivera, eso es lo que estaba diciendo, lo tiene que hacer la administración.

Administrador Municipal, exacto.

Concejal Cecilia Rivera, tiene que ser una nómina por comuna.

Concejal Margarita Sandoval, me refiero a que nos decidamos luego, como para ya resguardar nuestros cupos.

Alcaldesa, tenemos hasta el 13 de octubre plazo final.

Administrador Municipal, pero si es antes es mucho mejor.



Concejal Miriam Olivares, yo creo que este es el que urge, el de ahora de Casablanca.

Alcaldesa, sí, pero igual ya tenemos por los pasajes Concejal, ustedes saben que el precio va cambiando.

Administrador Municipal, y lo que dice la concejal, los cupos.

Concejal Cecilia Rivera, son pocos y para todo Chile.

Administrador Municipal, además nos vamos a ver hasta el 11, igual hay 2 Concejos extraordinarios que vamos a colocar.

Concejal Margarita Sandoval, por mi parte si quiero participar en el de Arica.

Administrador Municipal, avísenlo y nos vamos coordinando, para que nosotros podamos cerrar esos temas.

Alcaldesa, hasta el momento irían todos.

Concejal Daniel Muñoz, acá dice que la recepción final para la inscripción es hasta el 13 de octubre, para poder hacer el trámite de la inscripción.

Concejal Cecilia Rivera, pero a veces los cupos se terminan antes.

Concejal José Salinas, después del Concejo podríamos conversarlo.

Concejal Daniel Muñoz, respecto al Congreso Nacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas, hubiera sido importante que lo hubieran considerado desde el punto de vista que generalmente estos congresos son en lugares más alejados, ahora tenemos la dicha que es en la región de Valparaíso, con nuestros vecinos, por ejemplo, con el Quisco, compartimos un paisaje bastante similar costero, entonces sería interesante conocer cómo se desarrolla el turismo desde el punto de vista de que cuando tuve la oportunidad de conocer al Alcalde del Quisco, él tenía un espíritu bien turístico, él asumió de Alcalde este periodo, y parte de que impulso, fue crear lo que conversamos la otra vez, que fue la unidad de turismo Municipal, para darle énfasis a lo que es el desarrollo turístico en su comuna, por eso es importante que nosotros aprovechando que está cerca y que no tan lejos, como han sido en Iquique, Atacama, aprovechando lo cerca poderlo haber considerado. Por mi parte, me interesa justamente porque es importante conocer como nuestros vecinos están desarrollando el plano turístico, más aún cuando tenemos recién aprobado un Pladeco (Plan de Desarrollo Comunal).



Alcaldesa, entonces estaríamos considerando que irían todos, porque es así como se hace una vez en el año la Asamblea Anual de los Alcaldes, también se hace, la Asamblea Anual de los Concejales, insisto que es importante que asistan.

Concejal Daniel Muñoz, muestro mi voluntad para participar en el congreso de Arica.

Concejal José Salinas, desde ya me anotan, también voy.

Alcaldesa, pongámonos 1^{ro} de acuerdo en el horario para la entrega del Padem (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal) es algo breve un Concejo Extraordinario, solo para la entrega, lo ideal es que sea un horario que nos acomode a todos.

Concejal Daniel Muñoz, la próxima semana.

Concejal Cecilia Rivera el 29.

Administrador Municipal, no, está semana.

Concejal Miriam Olivares, este viernes podría ser, lo propongo.

Administrador Municipal, el viernes, en cualquier horario que sea cómodo.

Concejal Juan Gallardo, no hay una actividad el viernes, a las cuatro.

Alcaldesa, de la oficina de turismo es hoy.

Administrador Municipal, día nacional del turismo es hoy.

Concejal Cecilia Rivera, no está el Consejo de Seguridad.

Administrador Municipal, es mañana, se les enviará un correo hoy, porque primero nos llegó y la Alcaldesa tiene agenda en Santiago y le interesa participar.

Alcaldesa, es un seminario de mujeres, que llegó también por la Asociación Chilena, voy como moderadora en un bloque.

Concejal margarita Sandoval, ¿puedo ir a ese seminario?

Alcaldesa, sí, es mañana.

Administrador Municipal, además nos llegaron los ajustes al Plan de Seguridad Pública, que estábamos esperando de la sub secretaria de la prevención del delito, entonces le pedí a la directora de seguridad que modificara la citación para mañana, porque cuando ella cito todavía no nos llegaban las observaciones finales, ahora llego



el Plan ajustado, con varios cambios, mi idea, como es el instrumento que nos falta que recoge casi todo lo que hemos trabajado, pero de una manera distinta más simplificada y con los ajustes técnicos por parte de la sub secretaria, la pedí a la directora porque la Alcaldesa quiere estar, que lo cambie para el día martes y que les envié el plan a quienes componen como concejales el Consejo de Seguridad Pública, le solicité que fuera el martes a las 15:30, para poder entregarles el Plan de Seguridad Pública con todos los ajustes y podamos sancionar el plan, por parte del Consejo de Seguridad y tengan tiempo para poder hacer esa revisión, si no hay inconveniente sería ese día.

Los ajustes son principalmente metodológicos, en el sentido que se ajustaron algunos puntos que tienen que ver con la línea de acción, la subsecretaría nos eliminó una línea de acción, pero creo que está justificado, lo estuve leyendo, está bastante consolidado y como es un plan que venimos construyendo hace bastante tiempo y se ha demorado mucho más, porque hubo una designación del macro comunal y otras cosas que han pasado, mi idea es poder cerrar el plan de seguridad pública ahora, es por eso que pedí el cambio para el martes, para que quienes componen como Concejales, el Consejo de Seguridad Pública tengan tiempo para revisarlo y luego podamos someterlo al Concejo finalmente y aprobar el nuevo Concejo de Seguridad Pública. El próximo viernes debiésemos en un Concejo extraordinario entregarlas el presupuesto del año 2024, de nuevo es solo entrega, parte la discusión de la entrega presupuestaria, tenemos hasta el 15 de diciembre para tenerlo aprobado.

Alcaldesa, señala que el viernes en un Concejo Extraordinario, entregan el PADEM, solo entrega y tiene 15 días para realizar las observaciones, creo que la exposición podría ser el 2^{do} Concejo del mes, eso lo coordinamos con el Daem para que ustedes lo puedan entender, la idea es ustedes ya lo tengan en las manos para que puedan hacer todas sus observaciones, respecto al PADEM, al igual que el año pasado tienen 15 días para revisarlo.

Concejal Daniel Muñoz, habría que definir el horario.

Alcaldesa, es solo entrega, podría ser el viernes a las 18:00 horas.

Administrador Municipal, el otro también debiese ser a las 18:00 horas.

Concejal Margarita Sandoval, para información a la comunidad se toca solamente el tema relacionado a la entrega.

Alcaldesa, es un Concejo Extraordinario muy breve, no se toca ningún otro punto, a menos de una necesidad urgente que lo amerite.

Concejal Miriam Olivares, cuando es Concejo extraordinario no se puede tocar otro punto.

Alcaldesa, en cuanto al tema de Seguridad Pública, quedara para el día martes, y presupuesto.



Administrador Municipal, la entrega del presupuesto el próximo viernes a las 18:00 horas, también es entrega nada más, si alguien no puede concurrir por algún problema, no es relevante porque se cumple con la formalidad de la entrega, para que lo tengan presente.

Concejal Cecilia Rivera, no se puede mandar por correo.

Alcaldesa, no porque hay que cumplir con la formalidad.

Concejal Cecilia Rivera, tiene que entregarse físicamente, en sesión de Concejo.

Concejal Margarita Sandoval, quiero solicitar, pudiera entregarnos obviamente físicamente o como quieran, pero si lo pueden enviar inmediatamente al correo electrónico, como para tenerlo en digital.

Alcaldesa, el PADEM.

Concejal Margarita Sandoval, el PADEM y el presupuesto.

Alcaldesa, el presupuesto todavía lo estamos trabajando.

Concejal Margarita Sandoval, cuando se entreguen me refiero.

Alcaldesa, señala que quienes asistirían al Quisco sería Margarita y Daniel, más los 2 funcionarios de turismo y cultura.

Alcaldesa, somete a consideración la aprobación de Concejo Municipal, la asistencia de los Concejales Margarita Sandoval y Daniel Muñoz, el cual es votado favorablemente por señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal Juan Gallardo, creo que el Concejal Salinas ha solicitado esto varias veces. Solicita, sobre conductores que pasan a alta velocidad en Avda., del Mar, Villa Marina, solicita a la brevedad instalación de lomo de toro, considerando que en dicho sector transitan niños pequeños.

Administrador Municipal, estamos mirando y de hecho se cotizó para reductores de velocidad, que también es una opción alternativa, como para no llenar tanto con lomos de toro, buscar una solución más intermedia, si no es lomo de toro sepan que tenemos en curso una licitación para efecto de poder comprar algunos reductores, para algunas zonas.



Concejala Miriam Olivares, Respecto a Seguridad Pública (conductores que hacen patrullajes por las noches), solicita poder evaluar la posibilidad de contratar más personal, para acompañar en conductores.

Alcaldesa, en algún momento estuvimos en espera, porque el gobierno iba a sacar una Ley rápida, una Ley corta, que se estaba trabajando de manera legislativa en junto con el congreso y que se nos anunció hace muchos meses, en la que iba a poder contratar bajo código del trabajo durante el año, para materias de seguridad pública, hasta el momento no tenemos respuesta o algo en concreto los Municipios, para poder contratar en modalidad de código del trabajo a quienes ejercen función de seguridad pública, se habló del seguro de vida de los funcionarios que cumplen labores de inspección y de todo lo que se habló, todavía no se ha concretado ninguna de las medidas que se iban a traspasar a los Municipios, para que tengan un poco de más atribuciones los inspectores Municipales. Por otro lado, nuestra comuna ha crecido mucho y entendemos que las labores fiscalizadoras no solo se pueden realizar acá en Papudo, sino que también en Pullally, por lo que contamos con una camioneta para Papudo y otra para Pullally, en ocasiones tenemos una camioneta para cubrir los 2 turnos, porque no nos dan los funcionarios y no tenemos la capacidad para cubrir todos los turnos, eso hace que las cosas se dificulten un poco, lo que podríamos evaluar es ver si se puede contratar alguien a honorarios, que pueda principalmente ser el apoyo de esta persona, pero como le dije son cosas que se han dilatado, principalmente porque no ha salido de contraloría la Ley de planta que presentamos, no ha salido desde el congreso los ofrecimientos que hizo el gobierno, en materia de entregar mayores atribuciones a los Municipios para poder contratar más gente en materia de seguridad pública y en eso estamos topando, por eso hemos tomado acciones, como ir a pedir más dotación de Carabineros o que se eleve la capacidad técnica del retén de Papudo y la Tenencia de carretera, a eso hemos estado apuntando, tomamos el punto, para evaluar.

Concejala Miriam Olivares, se agradece todo lo que se ha hecho en seguridad y tengo claro que usted ha estado muy preocupada del tema, para mí el principal tema, es la prioridad que tenemos que ver es el tema de la seguridad, por eso planteo este punto, porque es una preocupación el que los conductores trabajen solos sin acompañante, ojalá se pueda de alguna forma solucionar esto.

Alcaldesa, señala que la labor de seguridad pública Municipal es preventiva.

Concejala José Salinas, para seguir con el tema que está tocando la Concejala, creo que cuando iniciamos como Concejales, el requerimiento de parte de la comunidad, el tema de la seguridad, porque es bien relevante, recuerdo que traje este tema a la mesa varias veces en sesiones de Concejo, donde se podría buscar o ver el tema porque ya se acerca el tiempo donde llegan muchos más visitantes y muchos vuelven a sus segundas viviendas acá en la comuna. Recuerdo que toque el tema de ver la seguridad, con aquellos Carabineros que están retirados, o PDI, tener una conversación ya que ellos tienen mucha experiencia en el tema, no se sí se podrá hacer o no, pero acá hay mucha gente que puede ayudar en tema de seguridad, inclusive toque el tema para



aquellos que tienen su segunda vivienda que por parte de seguridad van a cuidar sus casas, que puedan hacer un aporte a la comuna, porque al final se deja del sector de las Villas, Las Salinas, Pullally, para ver también sus casas que a veces están solas, es tiempo que ocupan los trabajadores en ir, pero también tiene que haber un aporte a la comuna, yo planteo este tema, no quiero ser repetitivo, pero la seguridad hoy es un punto clave en la comuna, mucho robo, hay bastante adulto mayor que está solo, necesitamos preocuparnos un poco más ahí, sobre todo fuera del Liceo, los colegios están pasando muchas cosas y no solamente aquí en Las Salinas también hemos tocado que ha habido robo, entonces necesitamos más seguridad. Creo que, como Concejales, Alcaldesa, administración, debemos hacer un trabajo más completo, porque no son los tiempos de antes, ahora es inseguro, hay robos constantemente, por eso quise fortalecer la petición de la Concejala, porque pasa el tiempo y estamos en lo mismo, me gustaría que fueran patrullajes mixtos, sabemos que los de seguridad no tienen el poder resolutivo, que los Carabineros puedan acompañarlos.

Alcaldesa, lo tenemos Concejal, el patrullaje mixto, firmamos un convenio en el cual ustedes estuvieron acá, vino el general de la 5^{ta} zona, el OS 14, mucha gente ha podido ver que durante el día andan los Carabineros, en el 18 hubo patrullaje mixto.

Concejal José Salinas, una locataria de acá, me ha dicho que no lo ha visto ahora.

Alcaldesa, todos los días hay una bitácora, que establece que todos los días se sale con el OS 14.

Concejal José Salinas, sería bueno poder comunicarlo también a la comunidad y darle los días que están pasando y todo, sería importante eso.

Alcaldesa, la labor del OS 14, viene para que en cierto sentido también poder descongestionar y no se puede avisar.

Concejal José Salinas, antes había registros que pasaban, por ejemplo, a un almacén a conversar con el locatario, muchas veces llegaban a ciertos sectores en los que se bajaban le preguntaban a la comunidad, como estaban el lugar, si pasaba o habían visto cosas, me enfoco en que tengamos un poco más de comunión social con la gente, un poco más, porque está bien se firmó todo, hay horario.

Alcaldesa, se hace el trabajo del OS 14, el salir todos los días en el patrullaje mixto.

Concejal Juan Gallardo, pero eso no se puede avisar.

Concejal Cecilia Rivera, no porque le daríamos la agenda a lo...

Concejal José Salinas, seguro, pero la gente locataria, por ejemplo, es bueno que ellos lo sepan, son los que más necesitan el cuidado, no se le va a decir a toda la gente.



Alcaldesa, a lo que voy es que no estamos en lo mismo, porque hemos avanzado, hoy tenemos un convenio de patrullaje mixto con Carabineros, hemos logrado contar con un vehículo que hace las rondas todos los días en Pullally, este además se encarga de hacer rondas en Las Salinas, Las Parcelas, otro que está situado acá en Papudo, y a la hora que se requiere el móvil está disponible, creo que no estamos en lo mismo, hemos avanzado en materia de seguridad pública, nunca es suficiente, lo hable con un vecino de Las Salinas, me señalaba que se habían entrado a una casa, los días del 18, pero resulta que no hacen la denuncia y volvemos a lo mismo de siempre, entonces Carabineros lógicamente no va a reforzar las rondas por Las Salinas, mientras no exista una denuncia de la flagrancia, del delito que se está cometiendo, es fundamental reiterar hagan la denuncia, sin perjuicio de que se estará haciendo constantemente el trabajo de seguridad pública, además tenemos las bitácoras de los conductores donde van señalando, también los escucho por radio, donde entre ellos van señalando los puntos en los que se encuentran, comunicación creo que existe, creo que hay fallas en todos lados. Porque la seguridad hoy en día, además que es dinámico, por ejemplo, en Él Tome también hay un montón de robos, hace poco se dio con las personas que estaban robando, pero porque hubo denuncia, si no hay denuncia no se haría seguimiento de una causa y eso es fundamental.

Concejal José Salinas, agradece a la Alcaldesa la respuesta, es bueno tocarlo, porque la comunidad así se entera y se transmite que se está haciendo el trabajo, me siento más tranquilo porque gente revive la información. Se hacen las rondas, hay números a los cuales llamar, que se entienda que se puede reforzar más de lo que hay, ese es el punto.

Alcaldesa, siempre, por ejemplo, ahora se están tratando de sacar las observaciones del proyecto nuevo de cámaras, me gustaría tener la comuna llena de cámaras, para apoyarnos, siempre se puede hacer más, pero no todo es tan fácil como se ve.

Concejal José Salinas, se agradece y para transparentar a la comunidad también, para terminar.

Solicita hacer retiro de basura, sector Cesfam.

Alcaldesa, quiero comentarles que a pedido de los que se ha dado en las comisiones de salud y que se han traído a la mesa, estamos con más guardias en el Cesfam, eso también lo hemos ido integrando.

Concejal Margarita Sandoval, por requerimiento de vecinos de la localidad de Pullally, solicita realizar mayor resguardo a la salida del Establecimiento educativo. Asimismo, solicita informe, sobre cómo se está abordando el tema de seguridad en sector antes mencionado. Solicita, además respecto a que actualmente no existe en el Municipio un protocolo de actuación frente a maltrato o acoso laboral, solicita que se



tome la importancia y relevancia de poder contar con dicho protocolo, tanto para el área Municipal, Educación y Salud.

Alcaldesa, así es concejal, de hecho, una de las solicitudes que llego en la última reunión que tuvimos en la asociación de funcionarios, la presidenta nos expuso este punto que debiéramos tener para el resguardo propio nuestro, que deberíamos desarrollarlo y con Pablo hemos estado conversando.

Administrador Municipal, solo quiero señalarles que fue enviado un borrador a la asociación de funcionarios, de protocolo de acoso laboral y sexual, que está en trabajo con la asociación de funcionarios, para los 3 departamentos, Salud Educación y Municipal, está avanzado.

Concejal Margarita Sandoval, quiero hacerle una consulta, porque me llego una pregunta específica y una información, me gustaría que se pudiera aclarar acá, es respecto a una situación, hace un tiempo atrás se retuvo una moto la cual fue llevada por Carabineros para su procesamiento en el juzgado de policía local y estaba almacenada en la bodega de operaciones y me comunicaron que esta fue robada o perdida, aproximadamente hace unos 3 o 4 meses atrás, quisiera saber si ustedes tienen información a estos hechos.

Administrador Municipal, no Concejal, que haya una moto, de hecho, ahora hay un proceso para hacer remate de unas motos que fueron ingresadas y se solicitó autorización al juzgado para efecto del remate, así es que lo que usted me señala no tengo antecedentes.

Concejal Margarita Sandoval, por eso era mi consulta, entonces a raíz de eso, solicitar un informe al Juzgado de Policía local, para obtener detalles si efectivamente existe esa información, cuáles son las motos que existen en la comuna y confirmar si se ha completado el proceso.

Alcaldesa, las motos de la comuna no, las que puedan estar en el corral.

Concejal Margarita Sandoval, eso, las de la comuna no y si se ha dado respecto a la tramitación que corresponde acerca de eso.

Administrador Municipal Ahí, como para dar contexto nosotros, lo que hemos hecho mucho es una herencia pesada que nos dejaron, es ordenar la bodega Municipal, y que eso empiece a funcionar realmente como corresponde, como tiene que funcionar como un departamento de operaciones, por eso se están invirtiendo 40. millones de pesos, en tener un aparcadero de manera separada, que sea ordenado, organizado, porque lamentablemente hoy, en las condiciones que dejaron la bodega Municipal, no es un área que sea segura, ustedes lo ven, hemos tenido un montón de problemas y hemos rematado más de 60 vehículos que estaban abandonado ahí por años, nosotros hemos ordenado, cualquier persona que pasara por ahí sabía que eso era un basurero



y hoy ordenada, estamos implementando el proyecto y está quedando mucho mejor, cada proceso que hemos hecho ha sido muy organizado, rematando los vehículos municipales que están en desuso, más los abandonados en terreno Municipal y pidiendo las autorizaciones al Concejo, de hecho ahora nos quedan 5 autos que vamos a pasar para remate, el 25 de octubre, que son los abandonados en propiedad municipal, que se les pidió autorización al juzgado de policía local, para efecto de poder rematarlos, dentro de esos vienen unas motos y además nos quedarían como 4 vehículos que fueron incautados en la Ley de pesca, que también se les pidió a la fiscalía y a los juzgados civiles, autorización para rematar eso, esos son casos que aún no se resuelven, son 2 furgonetas grandes, me extrañan estos comentarios, porque en esa bodega han pasado autos como locos y nadie se ha dado cuenta y es por las condiciones que tiene la bodega, entonces estos comentarios como de pasillo, que entro o salió una moto, es probable por que la bodega Municipal, nunca ha tenido un aparcadero como corresponde y en lo que hemos trabajado es en tener una bodega y un corral como corresponde. De hecho, el proyecto considera separaciones para tener un espacio de corral, un patio de trabajo del departamento de operaciones, un punto limpio y otra para las bateas de basura, eso es planificar, pensar, como queremos hacer mejor nuestro trabajo con operaciones.

Concejal Margarita Sandoval, consulta ya que sabemos que cualquiera tenía acceso a ese lugar existen cámaras en operaciones, a raíz de que hay harto movimiento.

Administrador Municipal, existe una cámara interior, hay mucho movimiento lamentablemente, es por eso por lo que ahora se hará un cierre perimetral, mejorar las condiciones es parte de la pega que tenemos que hacer todos los días y en eso estamos.

Concejal Margarita Sandoval, se tiene pensado establecer más cámaras, considerando que están los vehículos Municipales, se guardan los buses, eso es importante.

Alcaldesa, señala que eso es parte del mejoramiento que viene para el espacio completo, para nosotros es fundamental porque hemos tratado de ordenar el espacio y se han hecho los remates de los vehículos, en todo lo que está ahí, había unas luminarias que estaban desde el 2012, sin proceder a un remate o disminución de lo que eso significa, es parte de lo que se ha hecho, con el ordenamiento que se está haciendo, las obras que se van a realizar, para el mejoramiento del sector de operaciones más el punto limpio que se instalara ahí, nos vemos en la obligación de hacer el cierre perimetral y sacar todo lo que no sirve de esa bodega.

Respecto a su consulta nos gustaría la hiciera por escrito en un correo y nos diera antecedentes, para entender de qué estamos hablando, porque son temas judiciales que no pasan netamente por la Municipalidad, además eso lo retienen judicialmente y pasa directamente al aparcadero, si usted me pregunta si no contáramos con eso tendrían que ir a dejar a Nogales o Calera, que es lo que se está haciendo hoy desde la Tenencia de carretera, y le cuesta más a la gente ir a recuperarlos.



Administrador Municipal, es parte de lo que alguna vez se planteó por la Asociación Provincial de Municipios de Petorca, el tener un aparcadero, porque hoy las municipalidades tienen espacios que son pequeños, además que tampoco es negocio para el Municipio tener aparcadero, lo que se planteo es tener uno provincial, Licitado que sea concesionado, es una posibilidad no digo que sea un proyecto concreto, porque hoy la Tenencia de carretera está enviando los vehículos a Calera y eso implica un mayor costo para las personas, un tema no menor, se conversó con los Alcaldes cuando se realizó la sesión provincial, de a lo mejor el buscar un espacio donde haya un aparcadero provincial, esto se puede hacer por Ley, de hecho se promueve bastante que se haga de esta manera, porque los Municipios en general tienen más bien espacio que es una bodega y que ahí llegan los vehículos, pero aparcadero con todas la formalidades para que este funcione bien, son pocos los Municipios que están en capacidad, en general en Santiago y eso lo digo con mi experiencia profesional, los aparcaderos son externalizados, no Municipales.

Concejal Margarita Sandoval, hablando del tema, me surgió una duda, como para tener la información, por ejemplo, si llegara a haber una perdida, porque esto lo trae Carabineros a la bodega de operaciones.

Administrador Municipal, depende, por ejemplo, los vehículos que hemos retirado ahora son todos vehículos abandonados

Concejal Margarita Sandoval, cuando es requerido por Carabineros, por ejemplo, en el caso hipotético Carabineros trajo una moto y esta desapareció, ¿quién es el responsable de la perdida?

Alcaldesa, el tema es que si la lleva Carabineros es un procedimiento judicial.

Concejal Margarita Sandoval, el Municipio no tiene como...

Administrador Municipal, hay un ingreso a la Municipalidad, dependiendo de la forma que ingreso, como cualquier cosa que ingresa a la bodega Municipal, tiene que haber un oficio de ingreso, por ejemplo, cada vehículo rematado había un oficio de ingreso donde el vehículo se pone a disposición de la Municipalidad, insisto cada procedimiento que hacemos tiene un ingreso por parte del juzgado, Carabineros y cuando pedimos los remates eran vehículos abandonados, otros habían ingresado a través de Juzgado de policía local o Carabineros por eso se pidió autorización para efecto del remate, ahí hay un procedimiento para ingresar y que salga ese vehículo.

Concejal Cecilia Rivera, con la patente sería más fácil.

Administrador Municipal, exacto.

Alcaldesa, gracias, Concejal.



Concejal Daniel Muñoz, respecto a compromiso tomado en comisión de Medio Ambiente, sobre la instalación de letreros de educación ambiental, en sector humedal, solicita darle relevancia e importancia para que se realice el trabajo. Por otra parte, dentro de las discusiones que quedan pendientes, no sé si lo podemos hacer en una comisión de turismo o la administración lo que parezca más oportuno, es referente a las reuniones pendiente sobre el tema del Barco Rojo y la concesión de las playas, porque teníamos claro que este año se acababa la concesión de las playas a la Municipalidad y había toda una discusión, propuesta de la Municipalidad acerca de cómo iban a abordar nuevamente esta concesión, si se iba a postular y de hacerlo cuales serían estas condiciones o prestaciones públicas que ofrecerá la Municipalidad a la comunidad, la Concejal Miriam también mostros interés, puedo disponer de la comisión, ver si lo podemos plantear, con los Concejales, como a la administración le parezca, considerando que las comisiones igual son abiertas a la ciudadanía.

Administrador Municipal, creo que, en el marco de la comisión y se invita a todos los Concejales, igual siempre está la invitación abierta.

Concejal Daniel Muñoz, lo menciono para que tenga al menos una pauta para discutir en la comisión, entonces el jueves 12, a las 10:30 horas, en el edificio consistorial y podemos tocar los 2 temas, Barco Rojo y concesión de playas.

Esto es respecto a preguntas que no tengo claridad, recuerdo que la Alcaldesa me invito cuando se entregó el bus, a Salinas, Pullally a una reunión con el seremi en la delegación presidencial donde se abordó el tema del transporte y ahí se ajustó una idea clara que no tenía el seremi, respecto a que el bus no ingresaba, pero si pasaba por Pullally, en consideración que el bus pasaba por fuera y para la seremi de transporte era un check que el bus estaba pasando por Pullally, ahí se le menciono a la comunidad que tenía que ingresar, el seremi mostró toda la voluntad de que se podían hacer estos ajuste, supe que tuvieron una reunión del mismo carácter, donde usted y el administrador participaron, yo no pude asistir, no sé si se conversó nuevamente, en qué estado esta.

Alcaldesa, de hecho el compromiso que asumió el seremi de transporte en eses momento, fue enviar un equipo para hacer un análisis en terreno, junto a los dirigentes y vecinos, para ver cuáles son las frecuencias, donde estaba Pullally, eso era lago que ellos lo querían ver, además de la solicitud formal que había hecho el Municipio de contar con el recorrido de la localidad de Pullally, entiendo que ahora entra una micro, pero el compromiso que ejerció el seremi cuando estuvimos en esa reunión, no se cumplió, porque nunca vinieron los equipos técnicos a reunirse con los vecinos, como muchos de los compromisos que hemos ido a asumir a la delegación y que no llegan a buen puerto.

Concejal Daniel Muñoz, perfecto y en base a eso que se ha hecho como Municipalidad, se ha oficiado nuevamente para que venga el equipo técnico o se ha dejado.



Alcaldesa, hemos en comunicación con los vecinos y está entrando una micro, que tenía otro recorrido y empezó a ingresar, pero respecto a la seremi no hemos tenido más que la reunión que fue Pablo con Paulina, esa fue la última, más que eso no hemos tenido ninguna visita a la comuna.

Concejal Daniel Muñoz, en esa reunión se acordó algo, respecto a ese punto, porque tengo entendido que ahí se le insistió de que esta micro no estaba entrando y recuerdo que cuando participe, y lo recalco que el mostro la voluntad y había que hacer unos ajustes, se puede.

Alcaldesa, de hecho, nos dijo que iban a venir a terreno, después lo hable para que pudieran venir y cuando venían, porque los vecinos estaban preguntando.

Concejal Daniel Muñoz, entonces sería interesante poder reforzar esa solicitud, desde el punto de vista que fue en una reunión formal en la delegación, donde obviamente se adquirieron compromisos, esta además el poder reforzarlo o exigirlo.

Administrador Municipal, había un tema que eso lo tenían que revisar ellos, respecto del servicio que se había incorporado, al servicio que era el que pasaba, era solo si se había establecido en el contrato que pasara por fuera o tenía la obligación ingresar, eso la seremi no lo tenía claro.

Alcaldesa, que fue lo mismo que no tenía claro el día de la reunión, cero avances.

Concejal Daniel Muñoz, dejo la inquietud, considerando que, en la reunión, mostró toda la voluntad, entonces esta todo el argumento, para exigir que no se ha cumplido con esos compromisos, porque se adquirieron y es muy importante, ya que sabemos cómo Concejo Municipal y administración, que el transporte público es un tema en la Provincia y nuestra comuna y si se puede reforzar ese requerimiento, que se realice.

Alcaldesa, de hecho, en esa reunión, se volvió a pedir que vinieran a terreno a reunirse con los vecinos, que fue el compromiso.

Concejal Daniel Muñoz, lo otro punto es, si tiene alguna fecha estimativa, respecto al concurso de director del Cesfam, ese también fue un compromiso de lo que iba a hacer, más allá de cuándo se va a hacer, si se tiene contemplado, si será este año.

Alcaldesa, sí, nos propusimos en el mes de octubre, sacarlo adelante y lo vimos con la asociación de funcionarios de la salud, este mes quedara publicado.

Concejal Daniel Muñoz, lo último, se tiene una fecha estimativa, respecto a la inauguración de la biblioteca.

Alcaldesa, 11 de octubre.



Administrador Municipal, indica que no se ha inaugurado, principalmente por agenda de la subsecretaría de la seremi de cultura, 11 de octubre, en la tarde se supone.

Alcaldesa, todos han subido fotos y no hemos podido inaugurar porque la subsecretaría, nos tiene esperando, ellos tienen que venir, los recursos son de ellos, por lo que debemos ser respetuoso de eso, esa es la fecha estimada y coordinada que tenemos.

Concejal Daniel Muñoz, es netamente porque ha pasado un tiempo de que se implementó y quedo muy buena y es importante inaugurarla para poder potenciarla como corresponde. Esos eran mis puntos gracias.

Alcaldesa, Concejal Rivera, es el 14 de octubre la actividad que quise expresar el otro día, de Olmué, nos habían enviado el oficio el 5 de septiembre.

Concejal Cecilia Rivera, es una fiesta costumbrista.

Alcaldesa, no, es la fiesta de la biodiversidad, medio ambiental, ecológica, la invitación les llegara a todo el Concejo Municipal.

Son 3 emprendedores por comuna invitadas que deben cumplir con el perfil del proyecto. Es el primer festival de la biosfera, es una apuesta que está haciendo y que nos quieren invitar para que conozcamos la experiencia.

Concejal Daniel Muñoz, es bastante importante desde el punto de vista ecosistémico, que lo que defienden es lo mismo que tenemos en Papudo, desde el punto de vista de la arbolada...

Alcaldesa, para que lo agenden.

Concejal Cecilia Rivera, también por el convenio para que los emprendedores, puedan ir a mostrar... por esta vez que sean 3 y ojalá que en la próxima vaya aumentando.

Alcaldesa, es que son distintas comunas que son parte de la red, más comunas invitadas son 3, en todo caso siempre dan 3 o 2 cupos los que dan cuando van de otras comunas.

Concejal Cecilia Rivera, voy a poner en contexto, hace tiempo hicimos una modificación presupuestaria y aparecía una cantidad que creo que es importante, bueno cualquier recurso es importante, de 10 millones de pesos, por concepto de parquímetros no pagados, durante la época de verano, por lo mismo. Solicita informe, sobre el total de parquímetros no pagados y pagados hasta la fecha. Es para que sea justo también para la comunidad, de que el que se va sin pagar no le pasa nada y que sea justo que todos paguemos, además que recaudan recursos para el Municipio, tiene mayor importancia.



Alcaldesa, voy a tocar un último punto, quiero condenar los hechos que acontecieron el fin de semana en la cancha de La Chimba, porque me estoy metiendo en otro comuna, principalmente porque quiero hacer un llamado a los que van a las canchas el fin de semana, a proteger y cuidar la seguridad de nuestros estadios, a cuidar a las familias que asisten a los estadios, no podemos estar expuestos a que por una pelea, empiecen a sacar armas en una cancha de futbol, esto no sucedió acá, pero sucedió a 10 minutos de nuestra comuna y creo que no podemos nosotros como autoridades, no tomar en consideración lo que está pasando, porque puede pasar en una de nuestras canchas, creo que ha esto no se le ha tomado el peso, no he visto un comunicado de seguridad pública del ministerio del interior, es este caso de la delegación refiriéndose al tema, creo que es gravísimo que hayan armas de fuego sonde hay niños, familias, mujeres, esto paso en un partido. Mi llamado es a todos los dirigentes del futbol, a quienes van a las canchas a ser respetuosos y cuidar ese espacio que es para la sana entretención de la familia, el deporte y nos para peleas que no corresponde, esos son delitos, son delincuentes que van a las cancha, lo digo porque como usted saben nosotros somos de familias futboleras, que nos justa ir a la cancha y eso tenemos que condenarlo, repudiarlo y no permitir que esto suceda en nuestras comunas y no solo en una cancha de futbol, también en cualquier espacio público que sea para uso de la comunidad, no se puede permitir que cualquier persona ande con un arma y no se toque ninguna precaución ante este tema, es un hecho condenable, porque daña la imagen del deporte y no es lo que queremos, ambos clubes salieron a condenar los sucedido, eso lo comparto con ellos, creo que son hechos que no podemos permitir, que sucedan en ninguna de nuestras comunas, menos en la Provincia de Petorca que es tan pequeña.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 11:29 horas.




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL


MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


CECILIA RIVERA GOGOY
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL


ALFREDO BARAONA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 27 de Septiembre 2023